



Distr. general
3 de agosto de 2015
Español
Original: inglés



Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015

Tema 10

Aprobación del documento final de la Conferencia

Carta de fecha 29 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Japón sobre el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, formulada durante la octava sesión plenaria de la Conferencia, el 16 de julio de 2015 en Addis Abeba.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

(Firmado) Motohide **Yoshikawa**
Embajador
Representante Permanente

15-13107 (S) 050815 270815



Se ruega reciclar



Anexo de la carta de fecha 29 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Declaración sobre el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, formulada por el Embajador Takeshi Osuga, de la delegación del Japón, el 16 de julio de 2015 en Addis Abeba

Para mi delegación es un honor, además de un alivio, sumarse al consenso alcanzado con respecto a la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Quisiera expresarles a usted, Señor Presidente, así como al Sr. Tedros Adhanom, Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía y Presidente de la comisión principal; al Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía; al Embajador Berhane Gebre-Christos; y al Embajador Tekeda Alemu, el profundo reconocimiento del Japón por el firme liderazgo mostrado por el Gobierno de Etiopía en Addis Abeba. Quisiera también agradecer al Embajador Talbot y al Embajador Pederson por sus incansables esfuerzos para acercar las distintas posturas expresadas durante las negociaciones que tuvieron lugar en Nueva York.

Mi delegación ha participado de forma constructiva en las negociaciones sobre la financiación para el desarrollo. El texto que acabamos de aprobar es el resultado del entendimiento alcanzado por todas las partes durante casi seis meses de intensas discusiones. Hay algunos aspectos concretos con los que el Japón no está del todo satisfecho, pero en general mi delegación considera que hemos logrado un texto excelente y equilibrado.

En opinión del Japón, la Agenda de Acción de Addis Abeba contiene elementos positivos importantes que toman como base y mejoran los dos documentos anteriores sobre la financiación para el desarrollo.

En primer lugar, proporciona un marco normativo renovado para la movilización de recursos y su uso eficaz, teniendo en cuenta los elementos específicos a que se refieren los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos los de unas instituciones adecuadas y la buena gobernanza.

En segundo lugar, destaca la importancia de establecer alianzas mundiales en las que participen todos los países y partes interesadas, tomando en consideración los cambios, tanto políticos como económicos, que se han producido en el panorama internacional en los últimos 15 años.

En tercer lugar, con respecto a las metas concretas, hemos acordado una serie de resultados positivos orientados a la acción, así como los medios para crear infraestructuras de calidad, en los que el Japón ha hecho especial hincapié en el curso de las negociaciones.

En resumen, hemos logrado incorporar satisfactoriamente la mayoría de los principios, buenas políticas y medidas pertinentes propuestos por los países y los distintos grupos de países de forma inclusiva.

Los grupos de países a que me refiero no son los países en desarrollo y los países desarrollados; se trata de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, las distintas entidades regionales y subregionales, el Grupo de los Siete, el Grupo de los 20, los miembros que pertenecen desde hace tiempo a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y los nuevos miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE que se han sumado a la organización en los últimos 20 años y han pasado de ser receptores a ser donantes de asistencia oficial para el desarrollo. Los distintos niveles de desarrollo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han ido difuminando y la división entre Norte y Sur es ya virtual. Las negociaciones relativas a la Agenda de Acción de Addis Abeba han sido un vivo reflejo de la diversidad del mundo real en que vivimos.

Para concluir, quisiera expresar en nombre de mi delegación la más sincera esperanza de que el sentido de diversidad y la universalidad de la agenda para el desarrollo prevalezcan en las discusiones que se celebrarán para lograr un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.
